



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 012 -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 14 de Enero de 2013

Vistos; la Nota Informativa N° 001, 003 y 006-OFICOM-HVLH-2013, emitido por el Jefe de la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Victor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Victor Larco Herrera", es una Institución competitiva en Psiquiatría y Salud Mental, con una Organización Asistencial Administrativa integrada, efectiva incorporada en el enfoque sistémico, que se sustenta en el trabajo de equipo y se orienta hacia el liderazgo en la atención especializada integral, Docencia e Investigación de acuerdo a los estándares de calidad;

Que, al cumplir sus 95 Años al Servicio de la Comunidad, asegurando así la obtención de mayores niveles de eficiencia en Salud Mental y considerando que es el Alma Mater de la Investigación Científica en la Psiquiatría Peruana; es conveniente conformar la Comisión de Aniversario del Hospital "Victor Larco Herrera" la que se encargará de elaborar las actividades culturales, científicas, programas que deben ser difundidos a través de los medios de comunicación por su Aniversario;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar la Comisión de Aniversario del Hospital "Victor Larco Herrera", que se encargará de programar las actividades culturales, científicas, difusión de programas de salud mental, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales

Lic. Jhonny Walter Baldeón Vásquez Director Ejecutivo de la Oficina de Administración	Presidente
Med. Walter Hugo Contreras Juárez Jefe de la Oficina de Comunicaciones	Secretario
Med. Enrique Javier Bojórquez Giraldo Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación	Miembro
Ing. Hugo Julio García Vargas Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Miembro



CPC. Elisa Janet Rivera Del Río Jefe de la Oficina de Logística	Miembro
Lic. María Patricia Canorio Álvarez Jefe (e) del Departamento de Servicio Social	Miembro
Lic. Florencia Antonia Aléndez Peralta Jefa del Departamento de Enfermería	Miembro
Lic. Nut. Nelly Vásquez Delgado de Rentería Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética	Miembro
Lic. Rossana Martina Incio Espinoza de Taboada Jefa de Equipo de Bienestar de Personal	Miembro
Sra. Sandra Roxana Pinedo Muñante de Del Castillo Jefe de la unidad de Comunicación social	Miembro
Sr. Robert Max Sinche Ubaldo Jefe de la Unidad de Informática	Miembro
Sra. Mercedes del Carmen Requejo Álvarez Representante del Sub Cafae	Miembro
Sr. Jorge Chávez Espinoza Personal Administrativo	Miembro
Sr. José Alexander Gutiérrez Canales Personal Administrativo	Miembro
Lic. Flor de María Narvaez Villanueva Personal Asistencial	Miembro



Artículo 2º.- El Plan de actividades, materia de la presente Resolución, serán programadas de acuerdo a los requerimiento de la Institución

Regístrese y comuníquese.

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C. N. E. R. 270

CAEL/MYRV
Distribución
Oficina de Asesoría Jurídica
Comisión de Aniversario (Integrantes)
Archivo